

AUTORIZA AYUDA SOCIAL APORTE ECONOMICO PARA COMPRA DE MEDICAMENTO **POR** UN MONTO DE \$ 57.980.-

2 4 FEB 2023 **ALGARROBO**

DECRETO N.º VISTOS:

0526

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO ORIGINAL

SECRETARÍA MUNICIPAL

- 1. Ley Nº18.695 DE 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
- 2. Ley Nº18.883 de 29.12.89, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.
- 3. D.F.L. Nº 228-19321 de 16.09.96 (Aprobación Planta Municipal).
- 4. Decreto Alcaldicio N° 1277 de 03.07.2021 (Asume Alcaldía).
- 5. Lo dispuesto en la ley N°18.020 18.611 y 18.681; DS. N°368 de 1987, del Ministerio del Interior, que contiene el texto refundido de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 6. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 400 de fecha 23 de febrero del 2023, emitido por la Dirección de Administración y Finanzas (s).
- 7. D.A. N° 2935 de fecha 22.12.2022, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y gastos para el año 2023.
- 8. D.A N°509, de fecha 25-02-2022, Aprueba reglamento de ayudas sociales a personas en situación de vulnerabilidad biopsicosocial de la Comuna de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

Solicitud realizada con fecha 21 de febrero del 2023 por la Sra. Maria Isabel Gonzalez Diaz, Run domiciliada en por concepto de aporte económico para compra de medicamento para su esposo. Según situación socioeconómica adjuntando Informe Social N.º 463 de fecha 21 de febrero del 2023. RSH del solicitante y documentación.

DECRETO:

Autorizase al Departamento Social, la suma de \$ 57.980.- (cincuenta y siete mil, novecientos ochenta pesos) por concepto de aporte económico para compra de medicamento para su esposo, por caso social de la Sra. Maria Isabel Gonzalez Diaz, Para ello el pago se debe realizar nombre de la Sra. Maria Isabel Gonzalez Diaz (Cta. Rut).

El gasto que este genere impútese a la cuenta presupuestaria 215 Subt. 24, Ítem 01, П Asig. 007, Asistencia Social para Personas Naturales

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE PUB YARCHIVESE.

PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS

(2)

(1)

(1)

JLYM/PFMM/UC/VSPM/spr.

SECRETARIA MUNICIPAL

Distribución: - Secretaría

- DAF

- Social

LUIS YANEZ MALDONADO ALCALDE

> I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN.

2 4 FEB\ 2023

FECHA SALIDA: ..

27 OBSERVACIÓN Nº У.....